



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
06 DE MAYO DE 2026**

ASISTENTES:

- Rectora Solange Tenorio
- Secretario General Fabián Castro
- Loreto Abarzúa
- Joel Álvarez
- Valentina Bahamondes
- Isabel Berna
- José Mauricio Contreras
- Sergio Estrada
- Lucía Millán
- Daniel Miranda
- Mauro Ramos
- Marcela Romero
- Pablo Rojas
- Paola Quintanilla
- Paula Villalobos
- Gonzalo Zapata
- Iván Salas
- Marcos Santibáñez
- Claudio Chamorro
- Valeria Rocha
- José Úbeda

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

- Tomás Araya
- Felipe González

Presentan excusas:

- Lyzethly Cáceres por reunión académica
- Violeta Gómez en práctica final

Ausente:

- Jossefe Cáceres

TABLA:

1. Aprobación de actas anteriores.
2. Cuenta de la Rectora.
3. Modificación al Reglamento General de Estudios.
4. Propuesta de evaluación del funcionamiento del Consejo Universitario, Comisión Ad-hoc.
5. Varios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

1. Aprobación de las actas anteriores.

El Secretario General, Fabian Castro, consultó si existía alguna observación o comentario a las siguientes actas del año en curso:

- 1 de abril (Sesión ordinaria)
- 6 de abril (Sesión extraordinaria)
- 22 de abril (Sesión extraordinaria)
- 29 de abril (Sesión extraordinaria)

Acuerdos:

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 1 de abril

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 6 de abril

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 22 de abril

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria del 29 de abril

2. Cuenta de la Sra. Rectora.

La Rectora Solange Tenorio realizó la cuenta señalando los siguientes puntos:

2.1 Relaciones Externas y Convenios

- Informó sobre el trabajo con el Gobierno Regional Metropolitano para el proyecto Inspira STEM de la Facultad de Ciencias, monitoreando los plazos de implementación tras cambios internos en dicha entidad.
- Destacó las reuniones sistemáticas con el Frente Gremial para avanzar en la formalización de acuerdos sobre la política de gestión y desarrollo de personas.
- Detalló su gira por tres instituciones en China, destacando la Universidad Normal de Nanjing (especializada en educación especial y autismo) y la Universidad

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

Tecnológica de Ning, con la cual se establecerá colaboración en innovación y tecnología; delegados de esta última visitarán la UMCE próximamente.

- Mencionó reuniones con la Municipalidad de Ñuñoa para mejoras en el campus Joaquín Cabeza y un encuentro con la nueva directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación (CPIP) para restablecer vínculos institucionales.

2.2 Gestión Académica e Institucional

- Reportó la reunión del Comité Estratégico del proceso de acreditación institucional y el inicio del proceso de autoevaluación, además de una jornada de planificación estratégica basada en las brechas detectadas por la CNA.
- Anunció que el nuevo modelo educativo ya está terminado y en proceso de impresión, lo que dará paso a un ajuste curricular general.
- Informó sobre el nombramiento de la nueva Contralora Universitaria, destacando su entusiasmo y su perfil técnico en auditoría y gestión.
- Solicitó a los departamentos identificar académicos disponibles para potenciar la presencia de la universidad en la prensa y comunicar aportes en diversas áreas del saber.

2.3 Coyuntura y Convivencia Universitaria

- Explicó las gestiones de acompañamiento realizadas a la estudiante detenida, incluyendo reuniones con decanos, consejeros estudiantiles y el núcleo feminista, además de la constatación de daños tras la toma.
- Mencionó los esfuerzos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles para generar instancias de diálogo sobre convivencia en los departamentos, aunque reconoció dificultades para su implementación en algunas unidades.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

2.4 Crecimiento y Nuevas Carreras

- Confirmó que el plan de crecimiento prioritario incluye las carreras de Administración Pública y una enfocada en Gestión de Información y Control de Procesos (que reemplaza la propuesta original de Contador Auditor).
- Explicó que existen ciertas restricciones de matrícula y que el crecimiento está limitado a un 2% aparte del plan de crecimiento y que las decisiones finales se tomarán en junio tras consolidar los datos de matrícula.
- Reconoció que existe resistencia en algunas unidades académicas para fusionarse o reunirse con áreas afines, un proceso que considera necesario para mejorar la estructura institucional

La consejera Paula Villalobos sugirió buscar mecanismos para difundir masivamente el diagnóstico institucional sobre la brecha de género (Proyecto Inés de Género), señalando que el mundo académico no siempre está al tanto de estos hallazgos. Además, solicitó que el nuevo modelo educativo, al ser un elemento identitario, se ponga a disposición de toda la comunidad para que esta pueda "empaparse" de la discusión antes de participar en proyectos de crecimiento. Por otro lado, valoró la experiencia previa en la creación de carreras como Psicología y Terapia Ocupacional, destacando la importancia de ser flexibles y aprender de expertos de otras universidades (CUECH/CRUCH) sin perder el sello institucional.

El consejero Iván Salas consultó si se consideró la capacidad de la universidad para abrir licenciaturas (como Historia o Geografía) que fueron ideas de los departamentos, argumentando que esto podría ampliar la oferta académica aprovechando cursos comunes con las pedagogías. Además, preguntó si existe la

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

posibilidad de que las propias unidades planteen carreras para alcanzar el objetivo de ampliar la matrícula.

La consejera Marcela Romero solicitó generar un mecanismo formal para que el Consejo participe en la contratación de personas vía Alta Dirección Pública. Insistió en la mejora del sitio web institucional como cara visible principal de la universidad. Además, pidió un diagrama de flujo para entender cómo el modelo educativo se "compone" y llega efectivamente a todos los departamentos, un aspecto clave para la acreditación. Solicitó abrir un debate honesto sobre la unificación de carreras y departamentos, priorizando el "bien mayor" de la UMCE por sobre intereses particulares.

El consejero Daniel Miranda solicitó formalmente que se encargue la redacción de un reglamento de convivencia este año. Advirtió sobre problemas técnicos en la planificación de las brechas detectadas para la acreditación, sugiriendo que algunos focos no están bien orientados. Por otro lado, expresó preocupación por la cercanía de los plazos para informar al DEMRE. Preguntó por el estado del diseño curricular completo de las nuevas carreras (Administración Pública y Derecho) para evitar "legislar bajo presión" como ocurrió el año anterior. Sugirió separar físicamente la Contraloría Universitaria de la Dirección Jurídica para evitar potenciales conflictos de interés en la defensa de situaciones institucionales. Reiteró la solicitud de un espacio físico digno y equipado para el funcionamiento del Consejo.

La consejera Lucía Millán manifestó su preocupación por los tiempos de implementación de la nueva estructura y las carreras, enfatizando que la reorganización debe concretarse y no quedar solo en el papel.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

La consejera Paola Quintanilla cuestionó la representatividad y metodología de los talleres de nuevas carreras, sugiriendo que la discusión debe abrirse más allá de esos resultados. Criticó que programas (como Artes Escénicas) hayan trabajado meses en propuestas que parecen no tener asidero en la planificación central, instalándose el concepto de que solo importan las carreras que "inyectan gasolina" (recursos). Pidió hablar con claridad y respeto a los equipos que presentan iniciativas, aclarando cuáles son los márgenes y caminos reales para el crecimiento institucional.

El consejero Joel Álvarez cuestionó la lógica de que los problemas de la universidad se resuelven solo con "más bencina" (más estudiantes), señalando que históricamente no se han alcanzado las metas de matrícula propuestas. Informó que faltan cerca de 180 académicos para cubrir el 100% del currículum actual, advirtiendo que abrir nuevas carreras sin resolver esto aumenta la precarización y la sobrecarga académica.

La consejera Valentina Bahamondes llamó a discutir la sostenibilidad de la universidad considerando las necesidades educativas de Chile y no solo la sobrevivencia institucional. Pidió un itinerario de conversaciones serias para aclarar rumores sobre la fusión de departamentos, señalando que el mundo académico está inquieto por la falta de información clara. Además, enfatizó que este es un espacio democrático diverso y que la discusión no puede ser reemplazada por una visión puramente tecnocrática o autocrática.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

La Rectora Solange Tenorio explicó que la oferta actual responde a un compromiso con el Ministerio de Educación y a la viabilidad económica; carreras como artes podrían evaluarse para 2028 cuando haya solvencia. Informó que se reforzó la Unidad de Gestión Curricular (UGCI) y que se recibirá apoyo de otras universidades del CUECH para el diseño de las nuevas carreras. Además, enfatizó que la institución enfrenta una amenaza latente de desaparición si no crece y se moderniza. Invitó al Consejo a sumarse a los equipos de trabajo para que las propuestas sean fruto de un esfuerzo conjunto y no algo novedoso o impuesto.

3. Modificación a Reglamento General de Estudios.

El Director de Docencia Domingo Pavez y la profesional Anaysa Comesaña expusieron los antecedentes que justifican la necesidad de modificar el Reglamento General de Estudios. Se dividió en dos grandes temas: el Régimen de Tutorías y el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP).

3.1 En relación a la modificación al Título VI: Régimen de Tutorías (Artículos 22 al 27) se buscaba actualizar el reglamento para permitir mayor flexibilidad en casos excepcionales, permitiendo modalidades telemáticas y ampliando las causales para cursar actividades curriculares bajo tutoría.

La consejera Paula Villalobos planteó que, al ampliarse las causales, es necesario explicitar el porcentaje máximo de actividades curriculares que un estudiante puede cursar en esta modalidad y por cuánto tiempo. Sugirió que la decisión no recaiga solo en el decano, sino que se nutra de la visión de directores de carrera y secretarios académicos. Recomendó establecer un umbral máximo excepcional.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

El consejero Daniel Miranda aclaró que el Artículo 24 ya establece que el Director del Departamento evalúa e informa al decano/a. Preciso que el régimen tutorial ha existido siempre, generalmente para estudiantes próximos a titularse, y que esta modificación solo abre la puerta a casos excepcionales. La consejera Marcela Romero consultó si estas excepcionalidades podrían convertirse en un derecho estudiantil que luego fuera difícil de regular o que tuviera contrapartes económicas complejas. Sugirió revisar jurídicamente si el acceso a tutorías en casos de funas o sanciones se transforma en un derecho exigible.

La consejera Paola Quintanilla advirtió que el tema se estaba mirando de forma superflua. Señaló que existe un impacto económico al disponer de académicos para tutorías en horarios especiales y pidió darle "una vuelta más" al articulado antes de aprobarlo. La consejera Valentina Bahamondes enfatizó que los tiempos de decisión suelen ser muy largos (hasta 4 meses), dejando al estudiante en la incertidumbre. Argumentó que es necesario formalizar estos procesos para no vulnerar el derecho a la educación de estudiantes en situaciones complejas, como las derivadas de la cultura de la funa.

El consejero Pablo Rojas reflexionó sobre la nuclearidad de ciertas asignaturas, cuestionando si actividades como laboratorios o prácticas profesionales —que requieren presencialidad y recursos específicos— pueden o deben ser reemplazadas por tutorías.

El consejero Luis Felipe González recordó que una de las mayores quejas estudiantiles es la demora en procesos urgentes. Solicitó que, dada la urgencia de ciertos casos actuales, los artículos fueran votados en esa misma sesión.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

El consejero Gonzalo Zapata coincidió en zanjar el tema de inmediato, señalando que las tutorías son herramientas de flexibilidad que permiten a los departamentos dar soluciones rápidas fuera de la norma general.

Acuerdo:

Aprobar por unanimidad la modificación del Título VI del Régimen de Tutorías o Tutorial (artículos 22 al 27), incluyendo una modificación al Artículo 24 propuesta por el consejero Daniel Miranda para asegurar la viabilidad económica:

"En casos debidamente fundados en que el o la estudiante imperativamente deba cursar una actividad curricular en esta modalidad, se proveerá de la docencia respectiva mediante contratación a honorarios u otra modalidad que la institución determine."

3.2 En relación a la modificación al Título X: Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) la propuesta consistió en cambiar el nombre de "Homologación y acreditación" por "Reconocimiento de Aprendizajes Previos" (RAP), incorporando la validación de aprendizajes informales o no certificados.

El consejero Daniel Miranda explicó que esta modificación permite levantar protocolos internos para que personas con conocimientos previos (como en carreras de música, educación física o prosecuciones de estudio) puedan validarlos mediante un proceso formal. Indicó que cada carrera definirá los criterios de evaluación y los porcentajes de logro exigidos.

La consejera Paula Villalobos valoró el fondo de la propuesta, pero advirtió que la Dirección de Docencia debe liderar el mecanismo para que no cada carrera "haga lo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

que quiera". Expresó preocupación por los costos para los postulantes, la carga de trabajo para los equipos evaluadores y la necesidad de capacitar al cuerpo académico para evitar conflictos de interés o la tentación de usar esto solo como "combustible" para atraer matrícula.

La consejera Marcela Romero celebró la iniciativa como un espacio para reconocer el conocimiento experiencial y ancestral, algo que ya se utiliza en la educación técnico-profesional y que representa un avance para la universidad.

El consejero Iván Salas mencionó como referente los sistemas de Australia y la Unión Europea, donde el reconocimiento de aprendizajes previos está sistematizado para favorecer la educación modular y la formación a lo largo de la vida.

El consejero Pablo Rojas solicitó que la propuesta fuera consultada con los departamentos, manifestando dudas sobre cómo este ingreso "líquido" de estudiantes podría impactar en los procesos de acreditación.

La consejera Valentina Bahamondes señaló, como par evaluadora de la CNA, que para que el sistema funcione es imperativo tener mecanismos totalmente organizados, protocolizados y con flujos ordenados.

Acuerdo:

Aprobar por mayoría la modificación del Título X del Reconocimiento de Aprendizajes Previos del Reglamento General de Estudios. Se estableció que la Dirección de Docencia definirá el marco general, pero cada carrera o programa deberá

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

complementar el mecanismo institucional con un protocolo de RAP específico anexo a sus planes de estudio.

4. Propuesta de Evaluación Funcionamiento Consejo Universitario, Comisión Ad-hoc.

La consejera Paola Quintanilla agradeció a todos y todas los que han enviado sus aportes y sugerencias. Señaló que la comisión los ha leído detenidamente y, por supuesto, se han acogido la mayoría de ellos: la creación y la realización de la encuesta; la reestructuración orgánica de las mesas de trabajo; tener un solo instrumento para poder analizar y diagnosticar. Indicó que una de sus principales metas o propósitos es tener un plan de trabajo priorizado y que luego le podamos dar seguimiento, y ahí calza muy bien lo que discutíamos al principio. Agregó que interesa justamente también atender los siete días para poder entregar el material para estudiar o para incorporar las temáticas a abordar.

El consejero Mauro Ramos señaló la necesidad de la incorporación de un representante estudiantil al equipo encargado de ejecutar la jornada. Esta medida se considera un hito de suma importancia para asegurar que la planificación cuente con una triestamentalidad efectiva desde su origen. Además, reconoció y valoró la propuesta de encuesta temática presentada por la consejera Rocha. Enfatizó que, dada la relevancia de los temas a tratar, la jornada debe ser de un día completo de trabajo para permitir una reflexión profunda y el alcance de los objetivos propuestos.

El Secretario General observó la necesidad de acordar los asuntos logísticos de la jornada, como lugar, modalidad de trabajo (plenaria o comisiones). Señalo que el campus Joaquín Cabeza es una muy buena opción. El consejero José Úbeda indicó

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

que el auditorio puede ser el espacio para realizar la jornada. La consejera Loreto Abarzúa presentó su excusa por la inasistencia, pues participará en el retiro de escritura de Ines de Género esa misma semana. El consejero Gonzalo Zapata comentó que la intención es que estén todos, pero es bastante utópico pensar que efectivamente vamos a lograr estar todos porque hay distintas problemáticas.

El consejero Daniel Miranda solicitó enviar un memorándum a las direcciones de las personas involucradas para que las jefaturas tomen conocimiento de que estaremos concentrados en Joaquín Cabeza.

Acuerdo:

Realizar una jornada de evaluación del funcionamiento del Consejo Universitario el martes 19 de mayo de 2026 entre las 09:00 y las 17:30 horas en el Campus Joaquín Cabeza.

- Hora de llegada: 08:30 para iniciar puntualmente.
- Se estableció un receso de almuerzo de 13:00 a 14:30 horas.
- La comisión remitirá la documentación e insumos necesarios para la jornada a más tardar el miércoles 13 de mayo.
- La Secretaría General enviará un memorándum único a las jefaturas de las y los consejeros para garantizar las facilidades de participación.
- Se programa una reunión con la Directora de Aseguramiento de la Calidad para vincular los objetivos de la jornada con el proceso de acreditación.

5. Varios

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

La consejera Marcela Romero solicitó información actualizada sobre el estado del proceso de paso a la planta de los funcionarios académicos. El Secretario General explicó que el proceso avanza, aunque con menor celeridad de la esperada. Informó que ya se realizó la división del documento único y actualmente se ingresan de forma individual los casos a la plataforma SIAPER. Aclaró que el retraso se debe a que la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas debe atender simultáneamente otros requerimientos urgentes, como la gestión centralizada de contratos y órdenes de pago bancarias.

La consejera Paola Quintanilla agradeció el trabajo de la Comisión de Reglamentación, pero solicitó la elaboración de un plan que permita priorizar las normativas. Manifiesto su preocupación por abordar reglamentos únicamente bajo la lógica de la "urgencia" sin un trazado claro de trayectoria institucional. Asimismo, expresó su preocupación por el calendario académico, señalando que diversas carreras del campus Macul continúan en paro. Solicitó que el Consejo se pronuncie y revise la situación para asegurar el cumplimiento de las semanas de clases comprometidas, aun si esto implica terminar el semestre en septiembre.

El consejero estudiantil Luis Felipe denunció a que, en algunos departamentos, como Educación Básica, los docentes se niegan a subir materiales de clase (presentaciones PowerPoint, bibliografía, videos) a la plataforma Ucampus, aludiendo erróneamente a una prohibición del Consejo de Departamento. Argumentó que esta medida perjudica el acceso a la educación de estudiantes con labores de cuidado, padres, madres o estudiantes enfermos, además de dificultar el repaso de contenidos y el estudio autogestionado durante movilizaciones. Solicitó que se instruya a las

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

15

facultades establecer como norma la subida de todo el material planificado al inicio de cada semestre.

El consejero Mauro Ramos respondió que el uso de presentaciones PowerPoint no es un requerimiento obligatorio y se ampara en la libertad de cátedra. Subrayó que, aunque existen casos excepcionales, no se debe desdibujar el sentido de la vida universitaria presencial en el campus.

La consejera Valentina Bahamondes calificó como una pésima estrategia el no enviar el material, señalando que los estudiantes lo perciben como un chantaje para forzar el retorno a clases. Sostuvo que el material docente debe ser público y que esta falta de entrega agrede el derecho a la educación de quienes sí desean estudiar.

La consejera Paula Villalobos planteó que la discusión es de fondo y refiere a la calidad de la formación. Cuestionó la reducción del aprendizaje a la revisión de diapositivas y subraya que la formación pedagógica y de salud requiere una experiencia relacional presencial. Advierte que la asistencia libre ha empobrecido la experiencia formativa.

El consejero Luis Felipe González informó sobre filtraciones en los techos del departamento de Historia producto de las lluvias, lo que ha causado daños en equipos computacionales. El consejero José Úbeda denunció la ausencia de un plan preventivo de infraestructura ante el anuncio de lluvias. Reportó que canales y sumideros (específicamente en el aulario y el casino administrativo) están obstruidos por hojas, poniendo en riesgo el archivo institucional y subterráneos, como ya ha ocurrido en la antigua imprenta.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

16

El consejero Mauricio Contreras señaló que existen dificultades en la gestión de infraestructura y que los temas no se resuelven con la eficiencia necesaria, sugiriendo una falta de comprensión técnica en la coordinación del área. El consejero Iván Salas solicitó la formalización de un jefe de infraestructura responsable de las obras. Denunció que empresas externas abandonaron faenas dejando cerca de 93 clavos esparcidos en áreas de tránsito detrás de Historia, provocando daños en neumáticos de vehículos. Advirtió de errores de diseño en el aulario nuevo que podrían generar inundaciones mayores con lluvias intensas.

La consejera Valeria Rocha informó que el equipo de sustentabilidad gestionó con la Dirección de Medio Ambiente una evaluación del estado fitosanitario de los árboles del campus para prevenir accidentes por caídas de ramas.

La consejera Valentina Bahamondes denunció errores administrativos en el pago de honorarios a tutores de práctica. Informó que a varios docentes se les pagó de más y ahora se les exige la devolución, lo cual considera un error inaceptable dada la sistematización tecnológica actual y una falta de respeto al sueldo de los trabajadores. La consejera Loreto Abarzúa destacó que los docentes a honorarios realizan gran parte de la docencia directa y son los más afectados por los cambios en el calendario académico y las paralizaciones, ya que sus contratos no se extienden. Criticó que el error en los pagos fuera tratado como un problema individual del tutor y no como una falla estructural de la universidad, enfatizando la necesidad de cuidar a los trabajadores más precarizados. La consejera Valeria Rocha informa que los docentes a honorarios pueden adscribirse a la ACHS sin costo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

17

adicional para ellos, lo que les brinda cobertura inmediata ante accidentes de trayecto o enfermedades profesionales.

El consejero Mauro Ramos insistió en la necesidad de votar la modificación al reglamento interno del Consejo Universitario para regular aspectos sensibles como la transmisión por YouTube y la asignación de horas protegidas para las comisiones. El Secretario General sugirió esperar a la jornada de evaluación del 19 de mayo para sancionar la modificación al reglamento, ya que dicha instancia podría generar ajustes necesarios en el texto final. Adelantó que presentará una propuesta de organización horaria para el segundo semestre para asegurar las condiciones materiales de funcionamiento de los consejeros.

La Rectora Solange Tenorio señaló que se entregaran respuestas sobre salubridad e infraestructura en la próxima sesión y ratificó la citación a una sesión extraordinaria para el miércoles 13 de mayo para abordar el protocolo de género y el nombramiento de la consejera estudiantil ante el Consejo Superior.

Se levanta la sesión a las 18:18 horas

Link de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=Kh7OVLOJIE8&t=324s>

FABIAN CASTRO VALLE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl